

SESION ORDINARIA NUMERO DOS, CELEBRADA EN SU RECINTO OFICIAL POR LA HONORABLE QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE COLIMA, CON FECHA SIETE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, SIENDO LAS DIEZ HORAS, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO PROFR. JORGE VAZQUEZ CHÁVEZ, Y COMO SECRETARIAS LAS DIPUTADAS ELOISA CHAVARRIAS BARAJAS Y JOSEFINA ESTELA MENESES FERNANDEZ.

DIP. PDTE. VAZQUEZ CHÁVEZ. Ciudadanos Diputados vamos a proceder a desahogar esta Segunda Sesión de la LII Legislatura Constitucional del Estado. Solicito a la Diputada Secretaria Meneses de a conocer el orden del día.

DIP. SRIA. MENESES FERNANDEZ. Por instrucciones de la Presidencia doy a conocer el orden del día señores Diputados. De conformidad al artículo 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, presento a la consideración de la Honorable Asamblea el siguiente Orden del día, correspondiente a la Segunda Sesión Pública Ordinaria del Primer Período de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LII Legislatura. Orden del Día: **I.-** Lista de presentes; **II.-** Declaración en su caso, de quedar legalmente instalada la Asamblea; **III.-** Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del acta de la sesión pública ordinaria número uno, celebrada con fecha dos de octubre de 1997; **IV.-** Síntesis de Comunicaciones; **V.-** Propuesta del Coordinador General para ocupar los cargos de Oficial Mayor y del Contador Mayor de Hacienda del H. Congreso del Estado; **VI.-** Propuesta del Coordinador General para elegir las Comisiones Permanentes que fungirán en el Ejercicio Constitucional de esta LII Legislatura; **VII.-** Asuntos Generales; **VIII.-** Convocatoria para la próxima sesión ordinaria; y **IX.-** Clausura.

DIP. PDTE. VAZQUEZ CHÁVEZ. Está a la consideración de la Asamblea el orden del día, que acaba de ser leído. Como ningún Diputado hace uso de la palabra, solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente.

DIP. SRIA. CHAVARRIAS BARAJAS. Por instrucciones del Diputado Presidente se pregunta a los señores Diputados, en votación económica si se aprueba el orden del día que se propone, favor de hacerlo levantando su mano. Diputado Presidente informo a usted que se encuentran 20 Diputados en este Honorable Congreso y han aprobado este orden del día.

DIP. PDTE. VAZQUEZ CHÁVEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobado el orden del día que fue leído. Solicito a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia y verificar el quórum correspondiente.

DIP. SRIA. CHAVARRIAS BARAJAS. En cumplimiento de la indicación del Diputado Presidente, procedo a pasar lista de presentes. Dip. Josefina Estela Meneses Fernández, Dip. Jorge Vázquez Chávez, Dip. Elías Valdovinos Solís, Dip. César Trinidad Hernández Rosas, Dip. Adalberto Mario Pineda López, Dip. Eduardo Morales Valencia, Dip. Jorge Armando Gaitán Gudiño, Dip. J. Antonio Alvarez Macías, Dip. Eloísa Chavarrías Barajas, Dip. Antonio García Núñez, Dip. Horacio Mancilla González, Dip. Ernesto Germán Virgen Verduzco, Dip. Martha Licea Escalera, Dip. Armando González Manzo, Dip. Marco Antonio García Toro, Dip. Jorge Luis Preciado Rodríguez, Dip. Ignacio Rodríguez García, Dip. Arnoldo Vizcaíno Rodríguez, Dip. Enrique Salazar Abaroa, Dip. Evangelina Quintana Ramírez. Ciudadano Presidente informo a usted que están presentes 20 Diputados que integran este Honorable Congreso.

DIP. PDTE. VAZQUEZ CHÁVEZ. Se les pide ponerse de pie señores Diputados. En virtud de existir quórum legal, siendo las diez horas con siete minutos del día siete de octubre de 1997, declaro formalmente instalada esta sesión. Para desahogar el siguiente punto del orden del día, solicito a la Secretaría proceda a dar lectura al Acta de la Sesión ordinaria número uno, celebrada con fecha dos de octubre de 1997.

DIP. SRIA. MENESES FERNANDEZ. Da lectura al acta de referencia.

DIP. PDTE. VAZQUEZ CHÁVEZ. Esta a la consideración de la Asamblea, el acta que acaba de ser leída. Sí señor Diputado. Le solicito tenga la amabilidad de pasar a tribuna.

DIP. ALVAREZ MACÍAS. Nada más hacer la observación de que hay un error en mi segundo apellido ahí, no es García, es Macías.

DIP. PDTE. VAZQUEZ CHÁVEZ. Una aclaración sobre su nombre. Pregunto a la Asamblea si es de ponerse a consideración el punto que acaba de mencionar el Diputado. En tal caso instruimos a la Secretaría para que haga la corrección a la observación que ha hecho el compañero Diputado. Solicito a la Diputada Secretaria recabe la votación económica correspondiente en el acta que acaba de ser leída.

DIP. SRIA. CHAVARRIAS BARAJAS. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a los señores Diputados en votación económica, si se aprueba el Acta que acaba de ser leída. Favor de hacerlo levantando su brazo. Diputado Presidente informo a usted que ha sido por unanimidad.

DIP. PDTE. VAZQUEZ CHÁVEZ Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobada el acta de referencia, con la modificación que hubo en la tribuna. En el desahogo del siguiente punto del orden del día, se solicita a la Secretaría de lectura a la síntesis de comunicaciones recibidas en este Honorable Congreso del Estado, así como el trámite correspondiente.

DIP. SRIA. CHAVARRIAS BARAJAS. Sesión Pública Ordinaria Número dos, correspondiente al Primer Período de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional. Síntesis de comunicaciones. Oficio número 11, de fecha 15 de septiembre del presente año, enviado por el Congreso del Estado de San Luis Potosí, mediante el cual informan que con fecha 14 del mismo mes y año, se instaló la LV Legislatura del Estado de San Luis Potosí, para el Período Constitucional 1997-2000, así como fue electa la Mesa Directiva correspondiente al Primer Período de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legal.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Oficio número 98, de fecha 15 de septiembre del año en curso, enviado por la LV Legislatura del estado de San Luis Potosí, por medio del cual comunican que con esa fecha fue electa la Gran Comisión de dicha Legislatura.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Circular número 1, de fecha 16 de septiembre del presente año, enviada por la LV Legislatura del Estado de Sonora, mediante la cual notifican que con esa fecha se instaló e inauguró su Primer Período Ordinario de Sesiones el Primer Año de Ejercicio Legal; habiéndose electo previamente su Mesa Directiva correspondiente.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Circular número C/01/97, de fecha 26 de septiembre del presente año, enviada por la LII Legislatura del Estado de Querétaro, mediante la cual informan que con esa fecha se instaló dicha Legislatura, así como fue electa la Mesa Directiva correspondiente a los meses de septiembre y octubre del año en curso.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Circular número C/02/97, de fecha 27 de septiembre del año actual, enviada por la LII Legislatura del Estado de Querétaro, mediante la cual comunican que con esa fecha se inauguró su Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer año de Ejercicio Legal.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Oficio número HCE-480/97, de fecha 30 de septiembre del presente año, enviado por la LV Legislatura del Estado de Campeche, por medio del cual informan que con esa fecha se clausuró su Segundo Período de Receso y la conclusión del Tercer Año Constitucional.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

DIP. PDTE. VAZQUEZ CHÁVEZ. Si algún Diputado desea hacer alguna observación a la síntesis de comunicaciones que acaba de ser leída. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Colima y 191 fracción I, del Reglamento de la misma y para desahogar el quinto punto del orden del día, se le concede el uso de la voz al Ciudadano Coordinador del Congreso del Estado Diputado Arnoldo Vizcaíno, quien hará la propuesta de los profesionistas que ocuparán los cargos de Oficial Mayor y Contador Mayor de Hacienda de este H. Congreso del Estado.

DIP. VIZCAÍNO RODRIGUEZ. Efectivamente compañeros Diputados. En mi carácter de Coordinador General del Congreso y conforme a las facultades que me confiere la Ley Orgánica del Poder Legislativo en su artículo 33, y su Reglamento en el artículo 191 fracción I, me permito proponer a la consideración de este pleno para que ocupe la Oficialía Mayor del Congreso del Estado al M.V.Z. Jaime Salazar Silva y para la Contaduría Mayor de Hacienda al Lic. Mario Anguiano Moreno.

DIP. PDTE. VAZQUEZ CHÁVEZ. Está a la consideración de la Asamblea la propuesta presentada por el Diputado Vizcaíno. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. En virtud de que ningún Diputado hizo uso de la palabra, con fundamento en el artículo 107, fracción II del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, solicito a la Secretaría recabe la votación nominal correspondiente.

DIP. SRIA. CHAVARRIAS BARAJAS. Diputada Josefina Estela Meneses Fernández.

DIP. PDTE. VAZQUEZ CHÁVEZ. Es una votación nominal la que se va a realizar.

DIP. SRIA. CHAVARRIAS BARAJAS. Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal, se pregunta a ustedes señores Diputados si se aprueba la propuesta hecha pro el Diputado Vizcaíno.

DIP. SRIA. MENESES FERNANDEZ. Por la afirmativa.

DIP. SRIA. CHAVARRIAS BARAJAS. Por la negativa. Diputado Presidente, informo a usted que por la negativa no hubo ningún voto.

DIP. SRIA. MENESES FERNANDEZ. Informo a usted Ciudadano Presidente que poro la afirmativa tenemos 20 Diputados.

DIP. PDTE. VAZQUEZ CHÁVEZ. Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobada por 20 votos, la propuesta de nombramiento y ratificación de los CC. M.V.Z. Jaime Salazar Silva y L.E. Mario Anguiano Moren, para que ocupen los cargos de Oficial Mayor y Contador Mayor de Hacienda, respectivamente, de este H. Congreso. De conformidad a lo dispuesto por los artículos 36 y 37 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo 19, 20 y 21 de su Reglamento, procederemos al desahogo del sexto punto del orden del día, relativo a la propuesta de los integrantes de las Comisiones Permanentes que fungirán en el Ejercicio Constitucional de esta LII Legislatura, para tal efecto solicito al Coordinador General del Congreso Diputado Vizcaíno de lectura a la propuesta de referencia.

DIP. VIZCAÍNO RODRIGUEZ. En mi carácter de Coordinador General del Congreso y de conformidad con las facultades que me confiere la Ley Orgánica del Poder Legislativo en el artículo 37 y su Reglamento en los artículos 19, 20 y 21 y 191 fracción III, me permito proponer a la consideración de este pleno del Congreso la siguiente integración de las Comisiones Permanentes. Poderes.....

DIP. PDTE. VAZQUEZ CHÁVEZ. Le solicito los documentos correspondientes señor Coordinador por favor. Está a la consideración de la asamblea la propuesta hecha por el Diputado Vizcaíno, tiene la palabra el Diputado que desde hacerlo. En virtud de que ningún Diputado hizo uso de la palabra, se solicita a la Secretaría recabe la votación nominal correspondiente.

DIP. SRIA. CHAVARRIAS BARAJAS. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a los señores Diputados en votación nominal si se aprueba o no la propuesta de referencia. Por la negativa.

DIP. SRIA. MENESES FERNANDEZ. Por la afirmativa.

DIP. SRIA. CHAVARRIAS BARAJAS. Diputado Presidente informo a usted que por la negativa no se presentó voto alguno.

DIP. SRIA. MENESES FERNANDEZ. Por la afirmativa ciudadano Presidente, tenemos 20 votos.

DIP. PDTE. VAZQUEZ CHÁVEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobada la propuesta presentada por el Diputado Vizcaíno, por lo que deberemos dar cumplimiento a las funciones que a cada una les tiene encomendadas el Reglamento de nuestra Ley Orgánica. Continuando con el punto del orden del día, relativo a asuntos generales, tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Rogamos a la Secretaría relacione las solicitudes de intervención, el Diputado Virgen Verduzco, la Diputada Licea Escalera, el Diputado Mancilla, el Diputado Rodríguez y Diputado Preciado. Tiene la palabra el Diputado Virgen Verduzco.

DIP. VIRGEN VERDUZCO. Con su permiso Diputado Presidente. Honorable Congreso del Estado. He solicitado hacer uso de la palabra para proponer a esta Soberanía popular un punto de acuerdo relacionado con un serio problema que actualmente enfrenta un gran sector de la

población. Se trata de la presencia en nuestra entidad, así como la mayoría de los estados de la República de varios miles de vehículos de procedencia extranjera, que se encuentran de manera irregular desde hace ya varios años y cuyos propietarios ven amenazado su patrimonio, porque corren el serio riesgo de que le sean recogidos y lamentablemente algunos ya le han sido decomisados. Para ninguno de nosotros es desconocido las causas que han dado origen a este problema, así como las consecuencias políticas y económicas que pueden derivarse si no lo enfrentamos con decisión y firmeza. La grave situación económica que hemos venido sufriendo desde hace varios años ha golpeado severamente las clases más vulnerables, particularmente el sector campesino, cuyo poder adquisitivo así como fuentes de empleo han disminuido sensiblemente. Lo anterior ha provocado por un lado, que muchos de nuestros hermanos han tenido la necesidad de migrar a los Estados Unidos en busca de trabajo, lo que la paso de los años les ha permitido lograr una situación económica más favorable, por lo que han podido en algunos casos hacer llegar un vehículo a sus familias como herramienta de trabajo en las labores agrícolas. Por otro lado, de manera periódica, las autoridades federales competentes han permitido la regularización de esos vehículos manejando que esas medidas serían por única vez; sin embargo, esas regularizaciones se han hecho con periodicidad, lo que ha creado el sentimiento popular de que dichas medidas se seguirán aplicando. Estamos por ello, ante la presencia de un serio y grave problema con impredecibles consecuencias sociales. No ignoramos, por otra parte, dos aspectos muy importantes: primero, que el Gobierno tiene la obligación de salvaguardar la industria automotriz, de la cual dependen miles de empleos directos e indirectos, así como sus familias. Segundo, que vivimos en un estado de derecho donde las convivencias sociales se regulan por normas y leyes a las cuales todos debemos de sujetarnos, pero tampoco podemos cerrar los ojos ante este problema, que está ya presente ante nosotros y que nos está urgiendo que encontremos una solución, si no perfecta, por lo menos la más adecuada a la situación real del país. Por lo tanto, a nombre de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional, presentamos a la consideración de ustedes señores Diputados, la aprobación del siguiente PUNTO DE ACUERDO: PRIMERO.- Esta Honorable Representación Popular se solidariza con los poseedores de vehículos de procedencia extranjera que se encuentren en la entidad y que tengan un origen legal y que se usen en las actividades agropecuarias. SEGUNDO.- Se solicita respetuosamente a las autoridades hacendarias suspendan temporalmente los operativos de verificación y decomisos de los vehículos antes mencionados. TERCERO.- Se solicita por escrito a la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial convoque el otorgamiento de permisos de importación definitiva con las características similares a la convocatoria del 12 de abril de 1994, con la salvedad de que ampare vehículos hasta el modelo de 1989. CUARTO.- Que se publique este acuerdo en los principales diarios de circulación del estado. Colima, Col., 7 de octubre de 1997. Y firman todos los Diputados de la fracción priísta de nuestro partido.

DIP. PDTE. VAZQUEZ CHÁVEZ. Le ruego señor Diputado nos haga llegar su documento. Se pone a consideración de la Asamblea el punto de acuerdo presentado por el Diputado Virgen. Diputado Vizcaíno, Diputado Preciado. Tiene la palabra el Diputado Vizcaíno.

DIP. VIZCAÍNO RODRIGUEZ. Efectivamente compañeros Diputados, para solidarizarnos en lo general con el planteamiento hecho por el Diputado Virgen, en lo que hace al grupo legislativo del PRD, no obstante sí quisiéramos señalar dos aspectos, resaltar dos aspectos que nos parecen importantes. El primero ciertamente tiene que ver con la industria automotriz nacional, señalada por el Diputado, donde señala la importancia de salvaguardar a la industria nacional, no obstante la causa por la que muchos mexicanos, particularmente campesinos accedemos a ese tipo de vehículos, es precisamente porque no podemos comprar vehículos de procedencia nacional. Luego entonces, mi estimación es que, sin ser agresivos, sin pedir desmantelamiento de la industria armadora nacional de vehículos, no debemos ni siquiera por asomo endosar la responsabilidad a quienes acceden por ser más baratos a un vehículo de procedencia extranjera. El otro elemento importante desde nuestro punto de vista, es que debe ser el planteamiento en el punto de acuerdo, no solamente, si lo entendí bien, no solamente para los vehículos de modelo 89 o anteriores. Yo estimo, -y si tomamos como referencia el último decreto de regularización, no había tanto margen-, yo estimo que sería justo el que pudieran acceder a la regularización, vehículos por lo menos hasta el año 93 ó 94. También el de que sepa la Delegación Estatal de Hacienda, que los Diputados de esta Legislatura, efectivamente estaremos atentos y respaldaremos a aquellos ciudadanos particularmente campesinos que se han afectados en su patrimonio. Señalar que hace días, hace tiempo hubo un acuerdo, donde se le ofrecía a los poseedores de ese tipo de vehículos, todos los conocimos, 5 días para que

los pusieran en la frontera. Esa es una aberración, esa es una medida muy torpe, porque, que está alejada del conocimiento de la realidad que se vive particularmente en el campo, ya que somos testigos todos, de que hay muchos vehículos que apenas si llegan de la casa a la parcela y que devolverlos a Estados Unidos, como planteaban, para que se vendieran, pues implicaba por lo menos reparar máquinas, transmisiones, para ir a malbaratarlos allá. Es una medida inaplicable, por tanto, efectivamente, nos solidarizamos plenamente con ella. El otro punto es de que tampoco debemos ser irresponsables para crear falsas expectativas. Lo que resolvería el problema de fondo, que es por lo demás no solamente un problema de carácter estatal, sino nacional es el que pudiéramos empujar, y ahí solicitaríamos este agregado al Punto de Acuerdo, que pudiéramos empujar la Legislatura LII hacia la Federal, la Legislatura Federal para que pueda, con las facultades que sí tiene aquella, de promover y emitir en su caso, el decreto correspondiente para la regularización de este tipo de vehículos. Que seamos claros, conscientes de que esta Legislatura puede entregar toda la solidaridad y de hecho la está entregando, así lo siento yo; pero que esta Legislatura no tiene capacidad para emitir un decreto que ordene o que permita la regularización de vehículos, pero sí el compromiso moral y político para poder impulsar hacia la Federal y solicitaríamos en todo caso, que se le de redacción, pero que vaya implícito, expreso ese compromiso hacia la Diputación Federal.

DIP. PDTE. VAZQUEZ CHÁVEZ. Entendiendo que la intervención del Diputado Vizcaíno es a favor del Punto de Acuerdo, preguntaríamos al compañero Diputado Preciado, en qué sentido es su intervención.

DIP. PRECIADO RODRIGUEZ. Doy la bienvenida a los compañeros de la organización ONAPAFFA en el Estado, al estar hoy en día con nosotros. Compañeros Diputados, mi intervención es para sumarnos a la propuesta de los dos Diputados que nos antecedieron, puesto que la fracción del Partido Acción Nacional, considera que no es justo, ni equitativo que quienes con gran esfuerzo han salido fuera del país a buscar un trabajo, puesto que la falta de empleos en el nuestro ha sido una constante en los últimos años, y quienes han logrado traer un vehículo para trabajo, para labores en el campo o para diferentes usos, no es posible que la arbitrariedad de las autoridades hacendarias, mediante un decreto o mediante una disposición quieran arruinar ese gran esfuerzo de varios años de trabajo. Nos sumamos a la propuesta de la fracción del Partido Revolucionario Institucional y del Partido de la Revolución Democrática; pero además, solicitamos a las autoridades de Hacienda que devuelvan los vehículos que recientemente fueron decomisados a todos aquellos compañeros trabajadores que se fueron al vecino país a buscar una mejoría para sus familias y que probablemente esa se pueda significar en un vehículo, que representa el esfuerzo de varios años de trabajo. Y por otro lado, no solo asumimos el compromiso de sumarnos al punto y decirle a la población que los panistas y que la LII Legislatura no estamos de acuerdo con lo que está haciendo las autoridades hacendarias, sino que además pondremos todo nuestro empeño para buscar enviar una iniciativa al Congreso Federal, para que haga una profunda reforma a las Leyes Fiscales y no se permita nunca más este tipo de abusos.

DIP. PDTE. VAZQUEZ CHÁVEZ. Ponemos a consideración de la Asamblea la intervención del Diputado Vizcaíno, en el sentido de que el Punto de Acuerdo contemple lo expuesto por él. Se le pregunta a la Asamblea, si algún Diputado quiere hacer uso de la palabra al referirse a que los vehículos que pudieran regularizarse en un momento dado, cuando menos que esta Legislatura apoye tal sentido, que fueran hasta el modelo 93. El otro agregado que propone el compañero Diputado Vizcaíno es que se haga llegar a la Legislatura Federal un escrito para promover y emitir el decreto correspondiente en tal sentido. El que quiera hacer uso de la palabra, compañeros Diputados. ¿A favor o en contra?

DIP. PRECIADO RODRIGUEZ. Es una observación señor Presidente. Considero que la antigüedad sea a partir de 1990 y además se agregue el punto en que la fracción del Partido Acción Nacional presentará una iniciativa a este Congreso para enviarla al Congreso Federal respecto al punto que se está tocando.

DIP. PDTE. VAZQUEZ CHÁVEZ. Acaban de escuchar la propuesta del Diputado Preciado. ¿A favor o en contra? No le escuché señor.

DIP. VIZCAÍNO RODRIGUEZ. Bien compañeros Diputados. Yo creo que todos estamos claros que aquí no podríamos resolver de manera definitiva el problema que estamos tocando. A mí me parece muy subjetivo, el que manejemos modelos con tanta ligereza, porque entonces podríamos empezar a pensar de que los campesinos no tenemos derecho de andar en

vehículo más allá del 89 o más reciente que el noventa. Yo insisto en que en mi propuesta y vaya, la precisaría en el 93. Porque si recuerdan ustedes el último decreto contemplaba vehículos con una antigüedad de 5 años. Y si ahorita pedimos, tanteamos el que se regularice 89 y anteriores, pues estamos dejando 8 años viejo. Si decimos 90, bueno pues 7 años. Yo diría, vamos un poco más adelante. Planteemos el que pueda ser 4 años viejo, y esto sería 93 y anteriores, y empujemos, y retomáramos la propuesta de Acción Nacional en el sentido de impulsar, también aquí podemos iniciar leyes hacia lo federal, impulsar esa iniciativa; pero en inmediato, comuniquemos a la Cámara de Diputados Federal, que aquí en la Legislatura LII de Colima, estamos preocupados por ello, que transmitimos nuestra preocupación y les transmitimos nuestras posiciones, nuestras propuestas y que queremos respeto para la ciudadanía que posee este tipo de vehículos en Colima. Insisto, yo sostengo la propuesta de que debe ser al 93.

DIP. PDTE. VAZQUEZ CHÁVEZ. Debo recordarles compañeros Diputados, que el Reglamento señala que para efectos del Punto de Acuerdo, deberá hablar un Diputado a favor y otro en contra. En tal sentido, han sido manifestaciones a favor del Punto de Acuerdo y no ha habido ninguna intervención en contra. Sin tratar de limitar la participación de los compañeros Diputados, a no ser que quieran hacer nuevas aportaciones al documento, yo les pediría que en tal sentido, si es que desean hacer uso de la palabra, la soliciten. Diputado Salazar, Diputado Virgen, el Diputado González Manzo. Para hacer una moción al Diputado nada más, está en este momento discutiéndose, debatiéndose la propuesta del Diputado Vizcaino en relación a la propuesta original del Punto de Acuerdo.

DIP. SALAZAR ABAROA. Le agradezco que me haga esa observación. Ciudadanos Diputados, yo quisiera abundar. Todos estamos de acuerdo, pero también no podemos dejarles el monopolio de la importación de chatarra, también debemos de pensar en que en función de los compañeros, que por la crisis económica que hemos padecido ya desde hace mucho tiempo, los compañeros que han tenido que importar este tipo de vehículos, ubicar el problema también de lo que significa mucho vehículo chatarra y que contamina. O sea, reflexionar para darles todo el apoyo en función de un decreto que vea todas las aristas del problema económico, porque la pobreza, desgraciadamente, nos trae, y las necesidades económicas, en este caso específico, un perfil de contaminación, un perfil también, que incide de manera económica en las importaciones y exportaciones de bienes de capital, de refacciones. Que se reflexionara muy bien al respecto en cuanto al lapso y al modelo de los vehículos que se debe reglamentar para su importación. Porque si bien es cierto que debemos atender y atacar un problema y apoyar al campo y a los campesinos, también es cierto que alguna gente, algún sector que pueda comprar un vehículo 92 ó 93, lo puede comprar allá y lo puede comprar aquí. Que se vea en forma completa por todos los perfiles la cara de este problema. Es todo.

DIP. PDTE. VAZQUEZ CHÁVEZ. Diputado Virgen Verduzco.

DIP. VIRGEN VERDUZCO. Con su permiso señor Presidente. Es respecto a lo que se manejó en la intervención y los demás compañeros, en la cual nuestros compañeros Diputados de la fracción priísta, estamos de acuerdo que en base a las normas que actualmente se manejan, cuestión ecológica y una serie de problemas, que podían ocasionar los vehículos chatarra. En ese sentido, tomando lo que en el anterior decreto se manejó alrededor de 5 años hacia atrás la relación de vehículos, estamos de acuerdo y propones que sea en 1994 y que esta propuesta se gestione ante el Congreso de la Unión, porque también es muy conocido, se da en el Congreso local, a partir de ahí podemos gestionar ante el Congreso de la Unión para que dicte este decreto. Ya que nosotros no podemos decretar algo que no nos compete porque son problemas federales, pero sí podemos en un momento dado gestionarla ante el Congreso de la Unión, para que sean vehículos de 1994. Nuestros compañeros Priístas.

DIP. PDTE. VAZQUEZ CHÁVEZ. Diputado Armando González Manzo, tiene la palabra.

DIP. GONZALEZ MANZO. Compañero Presidente. Compañeros Diputados. Creo que las observaciones, las intervenciones que aquí se han dado ante este problema, ante esta situación que se presenta, nos lleva también a centrarnos en lo que el Congreso puede aportar en apoyo y en solidaridad de los compañeros tenedores de vehículos extranjeros. Y creo aquí, importante pues, que no está en nuestras manos el imponer condiciones que resuelvan inmediatamente una situación que compete a las autoridades exclusivamente; pero sí podemos ser coadyuvantes de elevar la demanda de los compañeros, la demanda de mucha gente que aspira a contar con un vehículo de trabajo a que sean escuchados por las autoridades

correspondientes. Por eso yo quiero proponerle señor Presidente, que nos centremos a los puntos de acuerdo y que en todo caso enriquezcamos el punto de acuerdo en sus tres propuestas que hace el compañero Diputado Virgen y resolvamos pues, en la discusión de una vez por todas el planteamiento original del Diputado Virgen y la integración de las propuestas que hicieron los Diputados que me antecedieron en la palabra. Esa sería mi intervención.

DIP. PDTE. VAZQUEZ CHÁVEZ. ¿En qué sentido compañero?

DIP. GARCIA TORO. Gracias señor Presidente. Señores Diputados. Esto es una breve intervención, solamente para pedir a la Mesa tome en cuenta la propuesta que hizo nuestro compañero Diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez, en el sentido de que los vehículos decomisados, tenemos información, ya suman más de 50, se tome en el Punto de Acuerdo este aspecto para que éstos vehículos sean devueltos a sus propietarios, con el propósito de que no se lesione más la economía de esas familias. Concretamente esa es la petición que se hace.

DIP. PDTE. VAZQUEZ MONTES. ¿En qué sentido sería su intervención compañero Diputado? Le rogamos pasar a la tribuna.

DIP. VIZCAÍNO RODRIGUEZ. Compañeros Diputados. Compartiendo la propuesta final que hace el Diputado González Manzo, de aprobar este Punto de Acuerdo, sí queremos dejar preciso de que acaba el Diputado Virgen de aceptar que en la propuesta vaya el de que, la regularización alcance, en su caso, hasta los vehículos de modelo '94. Esa la aceptamos nosotros. Entonces, compartiendo el mecanismo que usted propone, si lo entendí bien, en el sentido de enriquecer el Punto de Acuerdo, pero de entrada se modifica ya en lo que hace a eso. ¿Sí? Porque el propio ponente modifica su propuesta y sería pues el año propuesto, 1994, y luego enseguida podemos discutir, si usted lo quiere, habiendo acuerdo de inicio, ya de cuestión interna formal lo relativo a cómo metemos dentro del punto de acuerdo, lo relativo al planteamiento hacia la Cámara de Diputados Federal. Y estaríamos de acuerdo en ese sentido.

DIP. PDTE. VAZQUEZ CHÁVEZ. Esta Presidencia cree que está suficientemente discutida la propuesta del Punto de Acuerdo. Que está suficientemente discutido el que se modifique en algunos sentidos el Punto de Acuerdo. Esta Presidencia pregunta si ya no hay ningún Diputado que quiera hacer uso de la palabra. En tal sentido, se pregunta, le pedimos a la Secretaría recabe la votación para saber el punto de vista de los señores Diputados, si es de aprobarse los puntos de acuerdo con las modificaciones a que se ha hecho alusión y que se ha hecho mención en esta tribuna.

DIP. SRIA. CHAVARRIAS BARAJAS. Por instrucciones del Diputado Presidente, les pido a los señores Diputados que en votación económica si es de aprobarse levanten su brazo. Diputado Presidente informo a usted que ha sido aprobada por unanimidad.

DIP. PDTE. VAZQUEZ CHÁVEZ. Con el resultado de la votación antes señalada declaro aprobado el Punto de Acuerdo presentado con las modificaciones a que se han hecho alusión, y solicito a la Secretaría le de el trámite correspondiente. Tiene el uso de la palabra la Diputada Martha Licea.

DIP. LICEA ESCALERA. Con su permiso Diputado Presidente. Compañeros Diputados. Público que nos acompaña. He solicitado hacer uso de la voz, motivada por la lectura de una nota periodística, relativa al señalamiento que hace mi compañera Diputada Estela Meneses, respecto a que hace falta información, en relación al problema de la violencia intrafamiliar en nuestro Estado. Yo quisiera comentar al respecto, que el Consejo para la Integración de la Mujer, del Partido Revolucionario Institucional, durante mucho tiempo ha estado atendiendo casos concretos de violencia intrafamiliar. No solo de violencia física contra las mujeres, sino de violencia de otro tipo, como la Psicológica y otro tipo de violencias y agresiones a las mujeres. Y que es importante mencionar que se han hecho muchos estudios, muchos análisis, no solo en este lapso que les refiero, sino que éstos estudios datan, les voy a referir, de décadas, nuestro partido tiene décadas impulsando que se emita una ley que combata la violencia intrafamiliar. Se ha cristalizado con una ley que ya opera, que ya es vigente en el Distrito Federal y que en nuestro caso en el Estado, se ha llevado a cabo en foros, el Consejo para la Integración de la Mujer del Partido Revolucionario Institucional, llevó a cabo un Foro de análisis de la situación jurídica de la mujer en el Estado, y ahí planteamos la necesidad de elaborar una Ley que combatiera este tipo de agresiones ... (CAMBIO DE CASSETTE)... importante labor en beneficio de la mujer colimense. También a esta lucha que nosotros

presentamos se sumó el Centro de Apoyo a la Mujer. El Centro de Apoyo a la Mujer también presentó una iniciativa con análisis profundos al respecto y que la tomó, afortunadamente en cuenta el Gobierno del Estado y ya se presentó, ya está aquí en la Legislatura LII. Se recibió el 25 de septiembre pasado, el Ejecutivo Estatal envió un oficio, el oficio 401 del 97, de fecha 25 de septiembre pasado, aquí a la Cámara de Diputados, vamos a, en mi carácter de Presidenta de la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, procederemos al análisis y al estudio de dicha iniciativa, a efecto de que a la brevedad posible se emita el dictamen correspondiente. También en relación al asunto de las mujeres, que debe interesarnos a todos porque de alguna manera, todos y todas estamos relacionados con ellos y ustedes saben que lo trascendente de este asunto es que no solo lesiona a las mujeres, lesiona a la familia en general, lesiona los hijos, lesiona el entorno social. Entonces, de ello la importancia de que aborde la tribuna con relación a este asunto. Es un asunto serio, grave, que incide en lo político, en lo económico y en lo social, y que lesiona profundamente, inclusive gravemente, los derechos humanos, y de todo tipo de los mujeres. Entonces, es importante que atendamos este asunto y otros asuntos más, por lo que propongo a mis compañeras legisladoras y a todos los legisladores aquí presentes de las tres fracciones parlamentarias, que integremos, integradas en este Congreso, integrados todos, hagamos un llamamiento a todas las organizaciones femeniles, a fin de elaborar una agenda política de las mujeres y que por lo que yo también estimo conveniente que se establezca en esta Cámara la Comisión de Equidad y Género. Ya se propuso, por parte de nuestro partido, el Revolucionario Institucional, la creación de una Comisión para la mujer. En la reunión del CECES se hizo esta presentación, que aquí reitero, reitero la necesidad de que se incorpore la Comisión de Equidad y Género, que por supuesto en esta propuesta, yo pido que esta Comisión de Equidad y Género no solamente esté integrada por mujeres, sino que en esta Comisión se incorporen también compañeros Diputados. Porque el problema de las mujeres repito, es de todos y de todas. Entonces, en relación a este punto, yo también me remito a la incorporación de la creación de esta Comisión, a la hora en que se haga el análisis completo, de las reformas a la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y al Reglamento de esta Cámara. Es cuanto.

DIP. PDTE. VAZQUEZ CHÁVEZ. ¿En qué sentido Diputado Salazar Abaroa?, Diputado García Toro.

Yo les pediría que para acudir a lo que señala el Reglamento, tuviéramos un orador a favor y si hubiera en contra, lo señalaran también. Tiene la palabra el Diputado Salazar.

DIP. SALAZAR ABAROA. Con su permiso Ciudadano Presidente. Al respecto creo que es muy oportuna la participación de la Diputada Licea. Es oportuna porque no queda en centrar el problema de la mujer, sino que atinadamente ve que el espectro de la violencia abarca a todos los sectores de la sociedad. Y esto lo discutíamos con la Diputada Meneses, con el Diputado García Toro, con los Diputados que estamos en convergencia; que era necesario crear, proponer, discutir, analizar en forma amplia y para darle eficacia al tratamiento de este problema, una Comisión de Protección a los Sectores Sociales Vulnerables, Discapacitados, niños, mujeres, y problemas de sexualidad. Porque el planteamiento de qué Comisiones tenemos, cómo vamos a trabajar en ellas. Si seguimos particularizando, singularizando el tratamiento de los problemas, son muchos, complejos, diversos, pues vamos a seguir continuando, creando comisiones. Yo creo que debemos de hacer un análisis cómo podemos compactar y darle eficacia al tratamiento de éstos problemas por parte de este Congreso. Por lo tanto, en apoyo a la propuesta de la Diputada Licea, que se pensara en que esta Comisión incluyera a los sectores sociales vulnerables y se pensara, se reflexionara la conveniencia de compactar comisiones. Es todo. Gracias.

DIP. PDTE. VAZQUEZ CHÁVEZ. En atención a la propuesta de la Diputada Licea, al origen y a la perspectiva de la misma, que podría ser y seguramente lo será en el momento en que esta Legislatura se aboque a la reforma a la Ley Orgánica del Poder Legislativo, consideramos que debemos de llamar al siguiente orador, Diputado Horacio Mancilla.

DIP. MANCILLA GONZALEZ. Con su permiso Diputado Presidente. Ciudadanas Diputadas de la Mesa Directiva. Compañeros Diputados. Este día, hemos dado una muestra a la sociedad colimense, de que aquí, esta representación popular puede llegar a importantes consensos en atención a las demandas sociales del pueblo de Colima. Este día, aquí, todos ustedes fueron testigos de que la propuesta del Partido Revolucionario Institucional, en voz del Diputado Germán Virgen Verduzco, y que era dar la cara a un problema social que están viviendo todos ustedes, fue avalada por los compañeros del Partido de la Revolución Democrática y de los

compañeros del Partido Acción Nacional. Y esto, esto, compañeros Diputados, y señoras y señores, es lo que quiere el pueblo de Colima; de que aquí en esta Cámara se vengan a buscar y a encontrar soluciones a los problemas que se viven allá afuera. Por eso, quise hacer una intervención, porque este día 7 de octubre pero de 1932, tanto al Municipio de Ixtlahuacán y al Municipio de Minatitlán, que comprende el Distrito que orgullosamente represento en esta Soberanía Popular, se erige nuevamente como Municipio integrante del Estado de Colima, después de haber pertenecido 8 años de 1924 a 1932 al Municipio de Manzanillo. Por eso, este día, a los que vivimos en ese jirón del territorio del Estado Libre y Soberano de Colima, a los que somos originarios y nativos de Minatitlán, es un día que nos llena de orgullo; porque fue este día en 1932, como lo dije hace un momento, en que se nos dio un justo reconocimiento en la vida política y social del estado de Colima. Pero es este día, 7 de octubre, que se hace patente un múltiple vez más la insana, alevosa, inconstitucional e inmoral pretensión del Gobierno del Estado de Jalisco, que pretende de manera ventajosa, despojarnos de una buena parte de nuestro de por sí ya, cercenado territorio. En una publicación de un periódico local, aparece la nota, que me voy a permitir dar lectura, dice lo siguiente, es 8 columnas de un periódico local del día de hoy 7 de octubre: "La administración panista reclama tierras de Colima, quiere el Gobierno de Jalisco Peña Colorada, la Isla de Navidad, y el Volcán de Fuego." Presenta reclamación el Gobierno panista ante la Secretaría de Gobernación. También quiere el volcán de fuego, esperan respuesta del gobierno de Colima. "El Gobierno panista de Jalisco reclamó ante la Secretaría de Gobernación, predios donde se ubica la Minera Peña Colorada, además de la Isla Navidad que se encuentra en controversia con el estado de Colima, -entrecomillado-, así lo informó ayer el diario "8 Columnas" de Guadalajara, propiedad de los empresarios Alvarez Leaña. De acuerdo a la versión publicado por el matutino jalisciense, el Secretario General del Gobierno de Jalisco, Raúl Octavio Espinosa Martínez, la postura presentada ante la Secretaría de Gobernación el pasado 2 de octubre por el gobernador panista de Jalisco Alberto Cárdenas Jiménez, ante el Gobernador de Colima." La nota redactada, precisa que: "La versión de los jaliscienses son tres puntos, que se tiene problemas de límites territoriales; puntos, el primero, en la zona de La Culebra en el Pacífico mexicano; en el Cerro de San Francisco o de Isla Navidad, en donde de acuerdo con la documentación que se tiene la jurisdicción correspondiente a Jalisco, incluso, hasta la zona de Peña Blanca". Continúa la información de ese rotativo que se edita en talleres de la Universidad de Guadalajara, afirmando que: "El segundo punto de conflicto es entre los límites de Cuahutitlán, Jalisco, y de Minatitlán, Colima, en donde la propuesta es que, la zona en donde se ubica la Mina Peña Colorada, se reconozca pertenece a Jalisco." Un tercer punto es el Volcán de Fuego, pues según autoridades panistas de Jalisco, se documentó que el lindero se ubica en la falda del lado sur del volcán, que ya se encuentra en terreno jalisciense. La versión del Secretario de Gobierno de Jalisco, señala que este proyecto se entregó a la Secretaría de Gobernación, para que intervenga con sus buenos oficios, como encargada de la política interior para buscar la mejor manera de llegar a un acuerdo amistoso con Colima. Como se desprende de lo anterior compañeros Diputados, señoras y señores, el Gobierno de Jalisco ocurre ante la Secretaría de Gobernación que no es la instancia correspondiente para dirimir este problema, como múltiples veces ha ocurrido a esta, si el Gobierno de Jalisco se siente con derecho de reclamar este territorio, deberá acudir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que constitucionalmente es la instancia adecuada para dirimir este problema. Señoras y señores, compañeros Diputados, ciudadano Presidente de la Mesa Directiva, Ciudadanas Diputadas integrantes de la misma, a los Diputados de la fracción priísta en esta Representación Popular nos preocupa esta situación, y a mí en lo personal, como orgulloso representante ante esta Cámara del XI Distrito Local que corresponde al Municipio de Minatitlán, que es allá donde estamos viviendo a diario este problema en carne propia, me permito hacer un llamado de atención a todos ustedes, señores Diputados, y hacer un señalamiento de lo que está ocurriendo, de que estemos alertas a estar prestos a defender en todo momento el territorio del Estado Libre y Soberano de Colima, que nos pertenece, el Territorio Libre y Soberano de Colima que nuestros padres y nuestros ancestros nos han heredado. El Territorio Libre y Soberano de Colima que nos pertenece, por eso, estemos atentos a lo que está ocurriendo y estar prestos en todo momento a dar la cara para defender esta Soberanía. Muchas gracias compañeros.

DIP. PDTE. VAZQUEZ CHÁVEZ. Compañero Diputado, en qué sentido su intervención.

DIP. GARCIA TORO. Para rectificación de hechos. Señor Presidente, compañeros Diputados. Para mí es lamentable que se venga aquí a dar lectura a la página de un periódico, pues con la

cual una gran parte de la sociedad no comulga con sus contenidos. Bueno, nos ahorraron la molestia de leer esa página periodística. Por otro lado, quiero decirles a ustedes, señores Diputados, público asistente, que estaremos atentos a cualquier situación que intente agredir la soberanía del Estado. No solamente los Priístas son colimenses, también nosotros los panistas y los perredistas y vamos a defender la soberanía del Estado y vamos a estar atentos a cualquier movimiento que se intente hacer con nuestro territorio. Lo que sí quiero hacer con seriedad, es invitarlos a participar en el trabajo serio de Comisiones y tomar las decisiones que se consideren pertinentes y recabar la información que nos de la pauta, nos de la base par desplegar ese trabajo y no apoyarnos en notas periodísticas. Eso es todo. Gracias.

DIP. PDTE. VAZQUEZ CHÁVEZ. Habríamos de ceder el uso de la palabra al Diputado Salazar Abaroa. ¿En qué sentido, Diputado?

DIP. SALAZAR ABAROA. Para una precisión y una petición. La precisión al Diputado que me antecedió no Marco Antonio sino al Diputado del PRI, en la palabra, y esto para abundar en el aspecto de representación. Yo le quiero decir al Diputado, que puede haber sido electo en ese Distrito, que es originario de Ixtlahuacán o de Minatitlán pero al venir aquí a la Cámara, somos representantes de la Soberanía, de la autonomía y podemos ir a cualquier Distrito y gestionar y estar representando los intereses de las gentes, ciudadanos originarios de Comala, de Ixtlahuacán, de Minatitlán, independientemente de donde hayamos sido electos. Es muy diferente el estar aquí como representantes de la soberanía colimense, y otro el estar argumentando en función de que solamente se es representante de Minatitlán, como usted lo expresó. Por otro lado, le solicitaría al Diputado Jorge Armando Gaitán que nos ilustrara respecto al problema de los límites Colima con Jalisco, que todos, como lo dijo acertadamente el Diputado García Toro, los vamos a defender al territorio de Jalisco; pero él tuvo en sus manos, como funcionario público, este problema. Creo que él si tiene documentación sólida, puesto que fue un actor activo hace tiempo, y ahora también, en atacar este problema y defender los intereses territoriales del Estado. Es todo.

DIP. PDTE. VAZQUEZ CHÁVEZ. ¿En qué sentido Diputado Vizcaíno? Han solicitado la palabra también el Diputado Preciado y el Diputado Mancilla.

DIP. VIZCAÍNO RODRIGUEZ. Yo creo, compañeros Diputados y público que aquí se encuentra presente, que debemos ser mucho más cuidadosos a la hora de buscar imponer responsabilidades a uno u otro grupo de ciudadanos, y yo creía, quiero seguir pensando que venimos a una Legislatura, como aquí se ha dicho, para efectivamente hacer reformas de fondo, que realmente respondan a la expectativa que sobre nuestro actuar cotidiano tienen los ciudadanos en el estado de Colima. Siento que es malo desgastarnos en actitudes demagógicas y que pareciera que no está rebasada la etapa de los jilgueros. Pienso que lo relativo al problema de límites con aquél Estado, no se circunscribe a los gobiernos que ahora encabezan en uno y otro Estado. No tengo porqué defender al gobierno panista de Jalisco, pero sí por lo menos señalar que el problema de límites con el Estado pues, no data de ahora que está gobernando el PAN, con quien podemos estar o no de acuerdo. El problema es más viejo y es mucho más de fondo. Yo creo que es parte, inclusive, de la idiosincrasia expansionista de parte de los jalisquillos, Priístas, panistas, perredistas y de todos los colores, es parte de esa forma de ver las cosas, de quererse pues, apropiarse en su caso de lo que nosotros consideramos que no les corresponde, y si no vámonos para atrás; no tengo los datos exactos pero fue en el siglo pasado donde nuestro Estado abarcaba hasta por allá, Zacualco, Autlán y teníamos medio Jalisco con nosotros. Y el problema de los límites entre Jalisco y Colima, también estuvo con Cossío Vidaurri, cuando fue Gobernador del Estado de Jalisco. O sea, no se vale pues, en respeto a esta Legislatura, yo creo que no se vale el que nos tiremos buscapiés entre un grupo legislativo y otro. Si lo desean le entramos a ese tipo de debate, me parece que no es un debate productivo, pero si desean que le entremos a eso, le podemos entrar. Tenemos muchas cosas que decir de los priístas, muchas cosas que decir, inclusive de Minatitlán, de los priístas de Minatitlán. ¿Sí?

DIP. PDTE. VAZQUEZ MONTES. Diputado Preciado ¿en qué sentido su intervención?

DIP. PRECIADO RODRIGUEZ. Con su permiso señor Presidente. Cuando las personas votaron por nosotros, lo hicieron pensando en que los Diputados al venir a esta Asamblea tendrían posturas claras, respuestas claras y argumentos contundentes para apoyar a la gente que hoy como ustedes nos acompaña en este recinto. Yo solicito a nuestros compañeros Diputados el respeto a esta tribuna, que en ocasiones se le llama la más alta tribuna del

Estado; puesto que aquí debemos tratar temas de trascendental importancia para el Estado. Perfectamente el tema abordado por nuestros compañeros sobre los límites, es un problema añejo, es un problema que no dada de esta administración, ni de la pasada, sino hace más de 10 ó 15 años. Y no es esta la instancia para resolverlo, ni la Secretaría de Gobernación, la Constitución es muy clara y nos habla de la Suprema Corte de Justicia o en su caso el Congreso de la Unión. Sin embargo, debemos señalar que aquí sí se puede mencionar y fijar una postura como partido, pero no como Congreso. Como Congreso, todos convergemos en que además de Legisladores, independientemente de la fracción a la que pertenezcamos, somos colimenses y como colimenses vamos a defender nuestro territorio. Yo los invito compañeros Diputados a que al hacer uso de la voz en esta tribuna, lo hagamos conscientes del respeto que ella misma nos merece, aunque en ocasiones la sana rebeldía juvenil nos impulsa al protagonismo, nos impulsa a las Cámaras, nos impulsa a los aplausos, este no debe ser el único motivo el que nos traiga a tribuna, sino temas de trascendente importancia no solo señalando culpables, sino también teniendo la propuesta de solución que se requiere para cada uno de ellos. Muchas gracias.

DIP. PDTE. VAZQUEZ CHÁVEZ. Diputado Mancilla González, ¿en qué sentido su intervención?

DIP. MANCILLA GONZALEZ. Con su permiso Diputado Presidente. Compañeros Diputados. Resulta ahora que con el hecho de venir a hacer un llamado de atención a esta Soberanía, para que estemos prestos a defender la soberanía y la integridad territorial de nuestro Estado de Colima, ahora me va a regañar el compañero Diputado. Yo quiero decirle a usted en lo personal, compañero Diputado, que estoy aquí en esta Cámara porque yo sí gané unas elecciones, yo gané las elecciones en el XI Distrito que corresponde al Municipio de Minatitlán. Tal vez usted no tenga esa apreciación, porque usted no ganó las elecciones. En ese sentido, yo hacía el llamado....

DIP. PDTE. VAZQUEZ CHÁVEZ. Compañero Diputado, le voy solicitar una moción compañero Diputado, para referirse, compañero Diputado Mancilla, esta Presidencia le pide a usted se refiera a los hechos que usted vino a plantear en esta tribuna.

DIP. MANCILLA GONZALEZ. Efectivamente y era en relación a que aquí yo el llamado yo lo hice para que todos los Diputados estuviéramos atentos a este problema que está amenazando seriamente la integridad territorial del estado de Colima, y que todo colimense bien nacido, debe de estar atento a ofrendar incluso hasta su vida, por preservar este territorio y esta soberanía que nuestros ancestros nos han heredado. Muchas gracias compañeros.

DIP. PDTE. VAZQUEZ CHÁVEZ. Usted ya habló en este sentido compañero Diputado. Yo hice la moción precisamente, para no entrar en el debate personal. En ese sentido, yo le pido que si esa sería su intervención nos abstengamos, para continuar con un debate sano acerca del problema que había presentado el compañero. Primero había solicitado el uso de la palabra el Diputado González Manzo.

DIP. GONZALEZ MANZO. Compañero Presidente. Compañeros Diputados. Creo oportuno el momento para centrar mi intervención en el sentido de no caer en debates estériles que no nos llevan a ninguna situación saludable. Creo que un compromiso que tenemos que velar como fundamental e indispensable, es el de alcanzar consenso y el de alcanzar acuerdos superiores que beneficien al Estado. No enfrascarnos en pleitos interminables, ni en discusiones improductivas. Yo quiero interpretar lo fundamental de las intervenciones del Diputado Mancilla, del Diputado García Toro, del Diputado Salazar, del Diputado Vizcaíno, del Diputado Preciado. Creo que aquí cada uno expresó sus puntos de vista, y lo importante y fundamental que expresaron cada uno de ellos y en el que coinciden(CAMBIO DE CASSETTE)... discusión. Esta Soberanía tiene la obligación de velar junto con los otros Poderes por los intereses del Estado de Colima. Dejo entonces, señor Presidente, aquí, la reflexión de que existe una Comisión ya, como atinadamente lo señaló en su intervención el Diputado Salazar, para revisar y defender con una estrategia establecida, los límites, el problema de los límites entre el vecino estado de Jalisco con Colima. Y yo quiero hacer una propuesta en el sentido de que integremos una comisión plural, para que indagemos en dónde quedó esta comisión de análisis y defensa de los intereses del estado de Colima, para que se aboquen a centrarnos en el problema, en dónde está actualmente esta revisión y éstos estudios que ha hecho esta Comisión. Quiero ponerlo a consideración de mis compañeros Diputados y acabar así una discusión que me parece improductiva. Muchas gracias.

DIP. PDTE. VAZQUEZ CHÁVEZ. Está a consideración el Pleno esta propuesta, que le rogamos hacerla llegar por escrito a esta Mesa de la Presidencia. Tiene la palabra el Diputado Salazar. ¿En qué sentido Diputado?

DIP. SALAZAR ABAROA. Ciudadano Presidente, con su permiso. Esta tribuna y el parlamento juegan un papel decisivo, principal, importante, para promover la cultura política de nosotros y de todos los que participamos en la cosa pública y de la ciudadanía. Ya van dos ocasiones en que se hace referencia a los Diputados plurinominales, que aquí estamos en este recinto. Y creo que se hace referencia en términos despectivos porque hay incultura política. Expresiones de una sociedad cerrada, que todavía añora el ejercicio, la presencia única, el monopolio, el autoritarismo, el gobierno de uno solo de parte del país y de parte de esta Cámara y de parte de muchos parlamentos. Yo quisiera recordar que la representación proporcional se ha dado en todos los países del mundo y en todos los parlamentos mexicanos, en todos los Congresos, y entró a la legislación mexicana por voluntad democrática y buscando vías de expresión para las minorías, que no las dejaba acceder al poder un sistema y un gobierno priísta, totalitario, autoritario, antidemocrático, donde nada más hacían valer la presencia de un partido único. Y por eso señores, porque ante esa visión autoritaria y única de un partido de estado, se dio 68 y se dio la guerrilla, y se dieron muchas guerrillas, y se dio la violencia, y por un partido que creó pobreza, que violentó la vida nacional. Se dio Chiapas y por eso la comunidad nacional y las luchas políticas, fueron buscando caminos para que las minorías estuvieran representadas en los Congresos, y pudiéramos expresar nuestra visión de país, nuestra visión del mundo, nuestra visión del pueblo, independientemente al partido a que perteneciéramos. Y no solamente se dio la oportunidad de que participaran las minorías por medio de la Representación Proporcional para otros partidos políticos. También se dio la oportunidad de que las mismas minorías estuvieran representadas al interior de un partido monopólico como el que representa o representaba el PRI, por eso tienen partidos plurinominales, digo, candidatos plurinominales y diputados plurinominales. Y le quiero decir que en Francia existe la Representación Proporcional, que en Alemania existe la Representación Proporcional y que es legítima, legal y democráticamente sancionada. Somos todos aquellos o aquellas legislaciones donde existen los representantes plurinominales en el Congreso, no somos ni más, ni más ni menos, somos Diputados con los mismos derechos y obligaciones y legítimamente constituidos en este Congreso. Muchas gracias.

DIP. PDTE. VAZQUEZ CHÁVEZ. Yo quisiera en mi calidad de Presidente de la Mesa Directiva, hacer un llamado a los compañeros a que centremos nuestras intervenciones en el aspecto que se está debatiendo. Sí señor Diputado González Manzo. ¿Lo tiene por escrito? Le ruego la lea ante el Pleno por favor.

DIP. GONZALEZ MANZO. Quiero dejar constancia que cumpliendo con el Reglamento, entrego al Ciudadano Presidente, mi petición por escrito, mi propuesta en relación de que el asunto de límites se propone formar una Comisión plural, integrada por los partidos aquí representados en esta LII Legislatura, para que se contacte con la Comisión de Límites que el Gobierno del Estado ya estableció, y nos informe en una próxima sesión el estado que guarde la presente investigación y estudio, análisis de la situación de límites. Muchas gracias.

DIP. PDTE. VAZQUEZ CHÁVEZ. Tiene la palabra el Diputado Gaitán Gudiño. Tendríamos que poner a consideración el escrito presentado, para tomar el acuerdo correspondiente. Si alguien desea hacer uso de la palabra al respecto. Sí Diputado. En qué sentido. Para reorganizar el debate conforme al Reglamento se aceptará una intervención en pro y otra en contra.

DIP. PRECIADO RODRIGUEZ. Con su venia señor Presidente. Nada más para señalar que la fracción legislativa del Partido Acción Nacional se suma a la propuesta del Diputado Armando González Manzo, para integrar la Comisión Plural que investigue dónde quedó la Comisión del Gobierno del Estado sobre los límites, sobre el problema limítrofe entre Colima y el Estado de Jalisco.

DIP. PDTE. VAZQUEZ CHÁVEZ. Yo le pido Diputado, que en ese sentido el Reglamento señala que debe ser una intervención a favor y otra en contra, preguntemos al Pleno si hay alguna intervención en contra. Le dio lectura el Diputado, gusta que le demos lectura. Vamos a pedir a la Secretaría que haga lo propio.

DIP. SRIA. MENESES FERNANDEZ. "Ciudadanos Diputados de la LII Legislatura. En relación al asunto de límites, se propone formar una Comisión Plural para que se contacte con la

Comisión de Límites y nos informen el estado que guarda la presente. Atentamente, Colima, Col., 7 de octubre de 1997. Ing. Dip. Armando González Manzo.”

DIP. PDTE. VAZQUEZ CHÁVEZ. ¿Está entendido perfectamente el contenido? Usted va a hablar en favor o en contra. Pase usted a la tribuna.

DIP. VIZCAÍNO RODRIGUEZ. Con su permiso. Mire señor, solamente para que precisemos hasta qué entendemos por pluralidad, porque podría plantearse que una Comisión Plural fuera aquella donde participara un Diputado del PRI y otro del PRD, y efectivamente, es una Comisión Plural. O sea, yo lo que plantearía es de que resolviéramos sobre el número y que resolviéramos sobre pluralidad. Y en ese sentido, mi propuesta concreta es, de que estando de acuerdo con la conformación de esa Comisión, esta se integre por tres legisladores y que sea uno de cada uno de los grupos legislativos que están representados en este Congreso.

DIP. PDTE. VAZQUEZ CHÁVEZ. Le ruego hacer llegar por escrito su propuesta a esta Presidencia Diputado.

DIP. VIZCAÍNO RODRIGUEZ. Comisión Especial sobre asunto de límites sea integrada por tres Legisladores, uno de cada grupo representado en este Congreso.

DIP. PDTE. VAZQUEZ CHÁVEZ. Con la modificación presentada por el Diputado Vizcaíno, acerca de la propuesta original del Diputado González Manzo, vamos a pedir a la Secretaría recabe la votación correspondiente.

DIP. SRIA. CHAVARRIAS BARAJAS. Por instrucciones del Diputado Presidente, pido a los Diputados aquí presentes, si es de aprobarlo, que lo hagan levantando su mano en votación económica. Informo a usted Diputado Presidente que ha sido aprobada por unanimidad.

DIP. PDTE. VAZQUEZ CHÁVEZ. Se considera aprobada por unanimidad la propuesta del Diputado Armando González Manzo con la modificación propuesta por el Diputado Vizcaíno. En su momento habrá de integrarse esta Comisión con la propuesta directa de los Coordinadores de cada fracción legislativa. Tiene el uso de la palabra el Diputado Gaitán Gudiño.

DIP. GAITAN GUDIÑO. Con su permiso señor Presidente. Compañeros Diputados. Muy apreciable concurrencia que nos acompaña este día, y de paso una invitación para que ojalá en todas las sesiones de Congreso pudieran acompañarnos. En relación con la interpelación formulada por el Diputado Salazar, yo pienso que ya resulta irrelevante cualquier comentario sobre la cuestión de límites, en virtud de que ha sido ya aprobada la integración de una Comisión Especial para que se contacte con la Comisión de Límites que ya existe y analizar, ver qué estado guarda esa Comisión. En esa virtud yo creo que resulta irrelevante cualquier comentario en ese sentido. Pero quiero aprovechar la tribuna porque no me parece justo dejar pasar un acto que a mí me parece importante y trascendente en la vida legislativa del estado de Colima. El día de hoy, hemos electo a dos funcionarios que son de una gran importancia para el funcionamiento de la Cámara, que son el Oficial Mayor y el Contador Mayor de Hacienda. Los hemos nombrado y los hemos nombrado por unanimidad. Este hecho en mi concepto, es importante, es de mucha trascendencia y por eso no me parece justo dejarlo pasar. La verdad es que cuando se hizo la elección, pues todos nos quedamos muy secos, todos nos quedamos muy tranquilos. Yo siento que de alguna manera no medimos la trascendencia de un acto como ese que realizamos. Son dos los detalles que yo quiero destacar: el primero, el de que la elección haya sido por unanimidad, es decir, con un pleno consenso de todos los señores Diputados; y el segundo, que debemos de reconocer que se trata de personas serias, responsables, capaces y con experiencia para los diferentes cargos a los que los elegimos. Y ese es el otro aspecto importante que debe de destacarse, que no hemos electo a cualquier persona, sino que hemos electo a personas con ese perfil. Y en esa virtud, creo que estamos respondiendo a lo que la ciudadanía nos planteó como exigencias el pasado 6 de julio en las elecciones, que las diferentes autoridades, que los diferentes poderes que integran el Gobierno del Estado, funcionen de manera adecuada, seria y responsable. Y con la designación de estos dos funcionarios y de la manera en que lo hemos hecho, creo muy seria y sinceramente que hemos respondido a las expectativas del pueblo de Colima. Muchas gracias.

DIP. PDTE. VAZQUEZ CHÁVEZ. Está inscrito para hacer uso de la tribuna el Diputado Rodríguez García.

DIP. RODRIGUEZ GARCIA. Gracias Diputado Presidente. Integrantes de la LII Legislatura, señoras y señores. El día 2 de octubre se conmemoró un aniversario del fallecimiento de un gran mexicano, el Ing. Manuel de Jesús Clouthier del Rincón, conocido por muchos como Maquío. Para quienes militamos en Acción Nacional, la participación de este gran hombre en la vida política de nuestro país, es un ejemplo a seguir. Por eso hoy recordamos su octavo aniversario con una breve semblanza de su trayectoria por la vida. En la forja de todo hombre, siempre se expresó a una dualidad que alterna el perfil. De una parte, el destino que la vocación le dicta, es el mundo de los predestinados; de otra, lo que la circunstancia le impone, sea en adversidad o en la comodidad de satisfactores que emulan o que anulan. Clouthier tuvo ambas, aunque la primera se manifestó en la madurez de su vida, la segunda vale decir que fue su mayor mérito. Hombre de acción, de verdades a secas, enemigo de simulaciones, tuvo adversarios adueñados del poder que lo asediaron, lo amenazaron y hasta le impusieron la previsión de un destino trágico. Es proverbial una carta a sus hijos en los años del Echeverriato, cuando temiendo que la violencia lo atrapara dejó instrucciones que nadie diera un peso por su vida; conceptuamos que valía demasiado para etiquetarlo con un precio. Con Clouthier se puede afirmar que el hombre desafiaba el destino, si un accidente fatal no le hubiera truncado la vida, la vocación de liderazgo que emergió en la madurez de su ciclo vital, hubiera cambiado al país. Clouthier no llegó a la Presidencia de la República, pero no cabe duda que cuando ahora se pregona como sustento doctrinario de cambio, ya lo pregonaba desde hace 20 años, propiciar la seguridad en el campo. Garantizar la tenencia de la tierra, fundar el desarrollo en la certidumbre, capitalizar la tierra y revertir el infundio y objetivos de su campaña, entre otros. Hombre práctico, sobre todo un ferviente acreditado con el pueblo de México. Solía decir: "No importa quién lo haga, lo importante es que se haga." Hubiera sin duda un Presidente aglutinador, pues sabía cómo llegar al pueblo, al mismo tiempo que conocía el lenguaje de los magnates, y comenzaba a usar el léxico de los políticos. Creía en la democracia como pocos, la practicaba en la familia cuando en las decisiones serias y formales lo ameritaba. Así lo hizo cuando le ofrecieron la Presidencia de COPARMEX, cuando vino la posible candidatura como gobernador al estado de Sinaloa, y cuando decidió tomar la estafeta de Acción Nacional en busca de la Presidencia de la República. Entendió que para ser jefe, oportunidades hay muchas, pero que el liderazgo se gana una vez, y escogió, fue líder nacional, y como tal dictó cátedra. Muchas veces externó: "El líder debe ser optimista sin ser iluso, debe tener fe y confianza, debe ser equitativo, pues la inequidad despierta resentimientos, envidias y desencantos. Todo liderazgo se fortalece en la autoridad no en la fuerza. Cuando el líder se deshumaniza, se corrompe. La templanza debe ser su norma. El hombre cuando se precia no obedece por miedo, por interés, ni por amistad, ni siquiera por amor, sino por convicción. El jefe manda, el líder sabe hacerse obedecer; el jefe dice: vayan, el líder dice, vamos. Los sociólogos afirman que en los procesos de cambio sociopolítico suelen surgir tres tipos de líderes: los líderes intelectuales, que aportan ideas, crean el clima de cultura necesaria para que emerja la demanda social de cambio; los líderes políticos o de movilización ciudadana, que dotan de fuerza popular a las concesiones de los primeros; y, los líderes consolidarios que transforman en voluntad política y estructura jurídica y administrativamente los cambios. Manuel Clouthier fue sin duda, un extraordinario líder político. Motivó a millones a que salieran a las plazas y a las calles a exigir los cambios de modelo social, político y económico que muchos intelectuales ya habían diagnosticado como necesario y urgente. Maquío fue la figura clave de la conformación del binomio PAN-pueblo, que se constituyó uno de los factores de más peso para que se abriera esta nueva etapa de la vida en el país. Así, Clouthier, le cumplió a México, le cumplió al PAN y le cumplió a su familia. Nos ha dejado un país que empieza a ser diferente, es cierto, falta mucho por hacer, pero esa es la medida del deber para quienes continuamos vivos. En su último artículo al Universal, el Maquío escribió: "Hemos muchos mexicanos dispuestos al sacrificio para mejorar a nuestra querida patria, lo queremos hacer además, sin odios y sin violencias, y estamos dispuestos a ser víctimas de injusticias, sabedores de que éstas se revierten contra los golpeadores". Era acertada su apreciación. Hasta el fallecimiento de Manuel Clouthier, el PAN ha crecido velozmente y cosechado sus más grandes victorias. El ejemplo de entrega y nobleza que han dado cientos de panistas, comenzando por sus fundadores, siguiendo con sus grandes líderes y sobre todo, los militantes anónimos que son definitivamente los valiosos, todos en comunión con los mismos ideales. Han sido la semilla de los triunfos de ahora y de mañana. Así ha sido siempre en la historia de todos los pueblos y así será en México. Para concluir señores Diputados, es del conocimiento público la paridad que existe en esta LII Legislatura y la sociedad se encuentra expectante al desempeño de nuestro encargo. Por tal motivo, me veo obligado a dar

un concepto de previsión que Maquío hizo suyo: "Al hombre se le esclaviza con regalos, así como los perros del trineo se hacen con el látigo." Y yo los invito a que no nos esclavicemos ni con uno, ni con otro, por el bien de Colima y por el de nosotros mismos. Descanse en paz, nuestro líder Manuel de Jesús Clouthier del Rincón. Es cuanto señor Presidente.

DIP. PDTE. VAZQUEZ CHÁVEZ. En el desahogo del siguiente punto del orden del día, se cita a ustedes señores Diputados a la sesión pública ordinaria que se llevará a cabo el día 14 de octubre del presente año a partir de las 11:00 horas.

Queremos agradecer la presencia de tan distinguido público a esta sesión y ojalá y pronto se repita.

Finalmente, para desahogar el último punto del orden del día, se levanta la presente sesión, siendo las doce con dos minutos, del día de hoy martes siete de octubre de 1997.